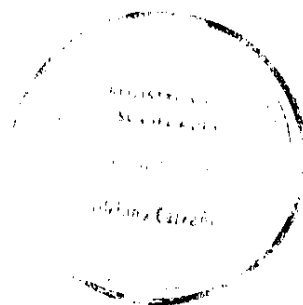


INFORME DE COMISARIO



A LA JUANTA DE ACCIONISTAS DE NATURALSELECT S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía NATURALSELECT S.A. y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 274 y 279 de la ley de Compañías he procedido a la revisión de sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

Mi revisión se basó principalmente en el examen y análisis de los siguientes puntos:

- 1) Políticas y procedimientos contables y su aplicación
- 2) Saldos y conciliaciones de las cuentas contables que conforman los Estados Financieros
- 3) Procedimientos de control interno en el manejo de Inventarios, activos fijos cuentas por pagar y cuentas por cobrar
- 4) Cumplimiento de la normas estatutarias y reglamentarias de la Compañía

La Compañía en el año 2010 registró una pérdida de \$ 21.200.76 .

En base a mi revisión de acuerdo a los puntos mencionados anteriormente informo lo siguiente:

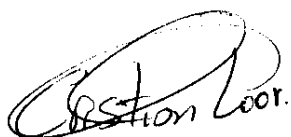
- 1) Las políticas y procedimientos para realizar los registros contables incluyen autorización , revisión y comparación de cifras contra la documentación que sirve como soporte para dichos registros
- 2) Los saldos de las cuentas contables que reflejan los Estados Financieros son confiables . Las conciliaciones de las cuentas bancarias, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se realizan con la periodicidad adecuada asegurando de esta manera su debido control.
- 3) Los procedimientos establecidos de control interno para el manejo de Inventarios, activos fijos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar son idóneos y cuentan con seguridades apropiadas para garantizar su mantenimiento y control

- 4) Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta de General de Accionistas.

CONCLUSION

En mi opinión y en base a los análisis, exámenes y revisiones realizadas considero que los administradores de la Compañía han cumplido con la normativa legal y estatutaria vigente. Los procesos de control interno aseguran el correcto mantenimiento de sus activos y las cifras de los Estados Financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con los libros contables.

Marzo 25 del 2011



CRISTHIAN LOOR AVEIGA
COMISARIO
C.I. 0927048603

